IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

199 VALENCIA NÚMERO 7

EDICTO

Doña Alejandrina Aránzazu Peris Martínez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de procedimiento ordinario al número 229 de 2013, a instancias de doña María Teresa Villadelsax Sarrión, contra Fondo de Garantía Salarial, "Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada", y "Terral Wind, Sociedad Limitada", en los que por medio del presente se cita a "Terral Wind, Sociedad Limitada", quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, tercera amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 1 de julio de 2014, a las doce horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 24 de junio de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.780/13)

BOCM-20130724-199